

15/01/2024

Fiscalía de Arica logra condenar a seis acusados vinculados a Los Gallegos

En el marco de audiencias de juicios abreviados, la Unidad de Análisis Criminal de la Fiscalía de Arica logró condenar, este lunes, a seis acusados asociados a la organización criminal Los Gallegos, brazo operativo del Tren de Aragua en esta ciudad. Los acusados fueron condenados por el Juzgado de Garantía en calidad de autores de delitos de trata de personas, tráfico de



drogas, lavado de activos y porte ilegal de munición, recibiendo cuatro de ellos penas de cumplimiento efectivo (3 años y un día de presidio), mientras que los otros dos fueron condenados a penas de cumplimiento alternativo.

La investigación de la Fiscalía estableció que los acusados se asociaron con Los Gallegos para cometer crímenes, especialmente vinculados a la trata de personas sexual. Así, en las audiencias de juicio abreviado los acusados reconocieron su responsabilidad en los hechos.

“Para despejar un poco la causa y zanjar la situación de algunas personas, por decisión del Ministerio Público, optamos por ofrecer salidas alternativas, en este caso un procedimiento abreviado. Estas eran ocho personas de las cuales seis concurrieron y aceptaron estos procedimientos”, expresó el Fiscal Regional, Mario Carrera Guerrero.

El persecutor regional agregó que “en esta investigación hay algunas personas que tuvieron una participación menor o por un hecho concreto sin que formen parte de la organización en sí. Es el caso de los condenados de hoy, quienes tienen nacionalidades distintas a las del grueso de los partícipes de los hechos”.

En el marco de esta investigación, mañana se dará inicio a la audiencia de preparación de juicio oral contra 38 miembros de Los Gallegos, responsables de diversos delitos violentos como homicidios, secuestros, tráfico de armas, de drogas y trata de personas, entre otros ilícitos.